Señor.

MIGUEL ANGEL BRAVO OCHOA

Gerente: Compañía de Transporte Pesado RENACE, CTRI S.A.

Presente.

De mi consideración.

En la ciudad de La Troncal a los 31 días del mes de Julio del 2017, entre los señores CEDENTE: señor: PURA MARGARITA CHICA AVILA, de estado civil SOLTERA accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI, S.A. quien tiene a su haber 10 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, señor: RUBEN DARIO MUÑOZ ARCE.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor: RUBEN DARIO MUÑOZ ARCE, 5 acciones de las 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firmada en unidad de acto para los que importen en derechos.

CEDENTE

PURA MARGARITA CHICA AVILA.

C.C.N.-1305572933

Pura Chia A

CESIONARIO

**RUBEN DARIO MUÑOZ ARCE** 

C.C.N.-0300368644







CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALOS 2017



O14

014 - 026

130557293

CHICA AVILA PURA MARGARITA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA MARANJAL CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA







CIUDADANA (O).

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



100° 1 (2) 14













CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

